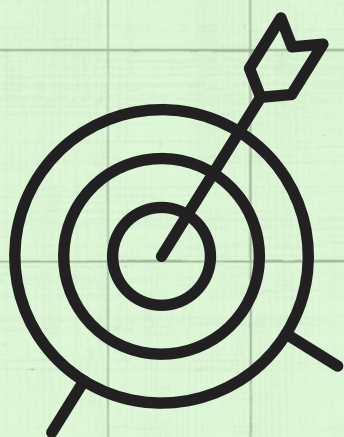
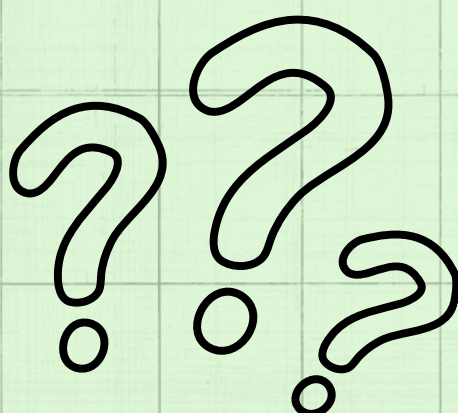


# CÓDIGO DE CONDUCTA

## ASOCIACIÓN VALPONASCA

### ¿QUÉ ES?

Es un instrumento que sirve para establecer las reglas de conducta y comportamiento de todas las personas implicadas en las diferentes actividades que se llevan en la Asociación Valponasca



### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personal contratado, voluntariado, proveedores, colaboradores, destinatarios/as

### ¿QUÉ ESPERAMOS DE TI?

- Respeto a las otras personas
- Que trates y seas tratado/a en igualdad sin importar ideología, religión, sexo, orientación sexual, enfermedad, partido político, lengua y/o otras causas
- Promoción de la inclusión de todo el personal
- No se tolerarán conductas no deseadas o molestas que supongan acoso, intimidación, ofensivo, abusivo u hostil
- Se garantizará la igualdad de oportunidades y se favorecerá el desarrollo integral de las personas
- No se obtiene el derecho a acceder a información más allá de sus funciones encomendadas
- Toda la información adquirida por el desempeño de cualesquiera de sus funciones es confidencial
- Se hará un uso adecuado de las instalaciones, mobiliario y recursos técnicos/informáticos
- No se establecerán relaciones personales a través de redes sociales o sistemas informáticos similares, especialmente con menores
- Se establecerán los mecanismos necesarios para la protección de las personas asistentes a Asociación Valponasca recogidos en el Sistema de Protección

